INFORME DE GERENTE GENERAL DE ALPROMAQ S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

Quito, 06 de marzo de 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ALPROMAQ S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, conforme lo exige la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía ALPROMAQ S.A., a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019:

I. En relación con el cumplimiento de objetivos:

La compañía ha cumplido con los objetivos establecidos por la Junta General de accionistas, dentro de su alcance operativo actual.

II. Con relación al cumplimiento de resoluciones de la Junta General:

La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio del ámbito administrativo, laboral y legal:

No ha existido hechos extraordinarios por reportar a la Junta General de Accionistas de la compañía, si no aspectos y hechos cotidianos de la operación de la compañía.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultado anual comparado con el ejercicio precedente:

La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Financiera ha supervisado la correcta aplicación de todos los principios contables, financieros y tributarios, y el cumplimiento con todos los organismos de control en base a una gestión administrativa eficiente.

Durante el ejercicio económico 2019 refleja una pérdida de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 31/100 (USD \$2,443.31).

INFORME DE GERENTE GENERAL DE ALPROMAQ S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

V. Propuesta del destino de las utilidades:

En vista de las pérdidas reportadas, no existe la posibilidad de distribuir utilidades, pues durante el ejercicio económico 2019, no se han generado saldos a favor, que puedan ser repartidos a los accionistas.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Recomiendo a la Junta General de accionistas se fortalezcan las políticas y estrategias vigentes para liquidar la compañía.

VII.El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

No se han detectado omisiones o atentados a derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por parte de la compañía, sus administradores o empleados.

Atentamente,

Mauricio Arrata Maldonado.

Gerente General ALPROMAQ S.A.